

Resolución de PRÁCTICAS EXTERNAS – Facultad de Letras

2ª Convocatoria / Curso 2025-26

Una vez valoradas las candidaturas y los perfiles de las plazas ofertadas, se publica, en la **relación adjunta**, la **asignación definitiva de plazas**. En esta resolución se incluyen las prácticas concedidas en esta convocatoria oficial y aquellas asignadas en virtud de un acuerdo directo entre empresa/institución y estudiante.

- Recordamos, antes de nada, que **el estudiante debe obtener, si no tiene, el Número de la Seguridad Social (NUSS): ¡Debe ser un NUSS propio, no vale el de beneficiario de la unidad familiar!** Aquí se explican todos los pasos para solicitarlo: <https://www.uclm.es/es/empresas/cipe/Practicas/nuss>). Una vez se disponga del propio NUSS, el alumno debe incluirlo en la casilla “Seguridad social” de su perfil de estudiante (<https://secretariavirtual.apps.uclm.es/alumno/datospersonales>).
- En los próximos días, **los estudiantes seleccionados recibirán un e-mail con la asignación de la plaza**. Una vez recibida esta notificación, deben contactar con sus tutores, en el **plazo máximo de una semana**, para comentar y acordar las condiciones de las prácticas.
- Los estudiantes y sus tutores (académico y profesional) han de **firmar el anexo** con las condiciones de las prácticas y fechas de realización. Una vez firmado, deben remitir una copia digital por e-mail al coordinador de Prácticas de la Facultad de Letras (JoseArturo.Salgado@uclm.es).
- Las prácticas **curriculares** son de 150 horas (incluido el tiempo para elaborar la memoria) y se pueden convalidar por 6 ECTS. Las **extracurriculares** pueden ocupar entre 50 y 900 horas (máximo 6 meses dentro del mismo curso académico).
- Tras realizar las prácticas, el estudiante debe elaborar una **memoria** que entregará a los tutores para que puedan evaluarla. A su vez, los dos tutores tendrán que elaborar **sendos informes** para certificar las prácticas. Esos tres documentos se pueden descargar en: <https://www.uclm.es/es/ciudad-real/Letras/Estudiantes/Practicas>. Los tres deben enviarse por e-mail al coordinador de Prácticas de la Facultad de Letras (JoseArturo.Salgado@uclm.es).

Más información y normativa sobre las prácticas externas en:
<https://www.uclm.es/es/ciudad-real/Letras/Estudiantes/Practicas>

José Arturo Salgado Pantoja
Coordinador de Prácticas Externas
Facultad de Letras – UCLM

ID. DOCUMENTO	Ailzmn9iQQ		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SALGADO PANTOJA JOSE ARTURO		09-02-2026 10:12:07	
 Ailzmn9iQQ			

PRÁCTICAS ASIGNADAS

CENTRO/EMPRESA	ESTUDIANTE
Archivo de la UCLM	Jonatan Martínez Fernández
Biblioteca Pública de Miguelturra	Sonia Arenas Carrión
CECLM (UCLM)	Yelyzaveta Taryhina
Centro de Lenguas (UCLM)	Alanne Gasparello Dorian Blanot
Consulado de España en Toulouse	Laila Rouass
EMYCET Viajes y Eventos	Mathis Heros Jonathan Pochet
Fundación de la UCLM	Andrea Gil Barreto
KAEBNAI	Milla Robelin
Museo Comarcal de Daimiel	Marta Ciudad Bernardo
Museo Provincial de Albacete	Sergio Cutanda Montero
ORI (UCLM)	Marie Sérena Brenon
Red Visitar	Catalin Daniel Budea
Serendipia Editorial	Lavinia Costina Lupica Fabián
Tridiom	Carla Matteï

Ciudad Real, 9 de febrero de 2026

ID. DOCUMENTO	AiLzmn9iQQ		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FIRMA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SALGADO PANTOJA JOSE ARTURO		09-02-2026 10:12:07	
 AiLzmn9iQQ			